

**EXPTE.Nº 0096-92**

**COMUNICACIÓN**

EL Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga se coloque en el Hall de planta baja del edificio Municipal, al pie de la escalera, donde se encuentran colocados 3 cuadros que representan como símbolos del Partido de Coronel Dorrego a un árbol (Cina cina), un pájaro (Chingolo) y una flor (Cardo); un cuadro con la Canción del Centenario de Coronel Dorrego”, declarada oficial por Ordenanza 0583/87, con letra del Sr. Rafael Félix de Inés y música de la Sra. Santina Antonini de Marchán.-

SALA DE SESIONES, Junio 25 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0021-92